

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

- 520** *Resolución de 22 de diciembre de 2009, de la Universidad de Deusto, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de septiembre de 2009, en el «BOE» de 9 de octubre de 2009),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Bilbao, 22 de diciembre de 2009.–El Rector, Jaime Oraá Oraá.

## ANEXO

**Universidad: Universidad de la Iglesia de Deusto. Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas**

*Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia*

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB) . . . . .	24
Optativas (OP) . . . . .	
Prácticas (PE) . . . . .	30
Trabajo Fin de Máster (TFM) . . . . .	6
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>60</b>

*Estructura del plan de estudios del Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales*

Materia	ECTS ofertados	ECTS cursados	Tipo
Inclusión educativa.	9	9	OB
Abordaje psicopedagógico de dificultades específicas.	15	15	OB
Prácticas externas en necesidades educativas especiales.	30	30	PE
Trabajo Fin de Máster.	6	6	TFM